

SALVATORE VECA: SOBRE SUS IDEAS DE CIUDADANO Y EMANCIPACIÓN

María del Socorro García Jacales

Después de 1989, con la caída del Muro de Berlín y el fin de socialismo real, la izquierda italiana replanteó sus postulados políticos y este ensayo filosófico de Salvatore Veca constituye muestra palpable de ello. Es —como lo define su propio autor— un ensayo de filosofía militante, en el que aporta una teoría de la ciudadanía para alcanzar la emancipación, tanto para hombres como para mujeres, objetivo central que guía su interés.

Las tesis que presenta relativas a los derechos de la ciudadanía, son la brújula para la acción de reforma de una política de izquierda coherente con vocación democrática como proyecto esencialmente inconcluso. Los valores que presenta están basados en las grandes tradiciones modernas del liberalismo y el socialismo.

El primer capítulo se apoya en teóricos como Carlos Marx y Alexis de Tocqueville, sin renunciar a otros clásicos de la política. Asimismo, se alude a conceptos centrales como son el contrato social, los derechos individuales y colectivos, el constitucionalismo; y las categorías: Estado, mercado, sociedad, sus ventajas, posibilidades y límites.

El autor considera que la transformación de súbditos en ciudadanos se debe a diferentes propuestas analíticas, como son la teoría del contrato social que generó una obligación política, pues la conjunción de los derechos individuales se relaciona con los derechos colectivos; en los que aspectos fundamentales como la justicia, la igualdad, la libertad y la dignidad tienen importancia capital.

Y será gracias a la constitución que se tiene —un mapa del espacio político y social— que los derechos individuales y colectivos alcanzan su concreción. La escala de valores políticos y morales proporciona un marco teórico normativo que definen la transformación de la libertad y modela las instituciones del sistema político que las hacen realidad.

Lo anterior es necesario porque los individuos tienen diferentes gustos, aspiraciones, intereses y en la sociedad, el mercado y la esfera pública hay un número limitado de bienes que deben ser repartidos entre sus integrantes; este desafío corresponde a la teoría de justicia distributiva. Las consecuencias de esta teoría se expresan nacional e internacionalmente y se pregunta el autor hasta dónde llega la responsabilidad de todos para prolongar esta situación, que daña de manera directa o indirecta a todos los habitantes del planeta.

En cuanto a las bondades que se le han imputado al mercado *ex ante* las evalúa escépticamente, pues como institución responsable de que los ciudadanos obtengan y hagan efectivos sus derechos en esa dimensión es insuficiente, ello ha dado paso a la libertad negativa que se expresa en despotismo, opresión y control centralizado. Pero no deshecha al mercado como recurso, porque está seguro de que es el medio por el cual los individuos pueden conseguir ciertos objetivos que sólo allí obtendrían. Lo que da origen a la libertad e igualdad complejas que reflejan una realidad plural. La igualdad compleja es expresión de la libertad de las diferentes esferas en las que los individuos se empeñan en perseguir diversos bienes. Las influencias de Rawls y Walzer son innegables y frecuentes en este ensayo.

De esta manera, se da paso a la libertad positiva en la que podemos desear y preferir, con base en una teoría normativa y una teoría de la justicia de fondo. Entonces, ¿quién debe ser el responsable de hacer

efectivos los derechos de los ciudadanos, de manera tanto individual como colectiva? Este aspecto corresponde a la sociedad y el Estado en la que plantea y acuerda el pacto social, la escala de valores y normatividad, este último es el encargado de hacerlo efectivo, señala el papel de la Administración Pública y su responsabilidad de ser eficiente en cuanto a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía y a darles a todos el mismo trato y atención. Finalmente, la Administración Pública influye en la vida de los ciudadanos, en su bienestar y en sus cuotas de oportunidades para cada uno desde el punto de vista ético.

Asimismo, describe cómo el proceso de globalización ha impuesto transformaciones, conflictos, movimientos colectivos, desafíos, tensiones y dilemas en un mundo cada vez más pequeño, interdependiente e incierto. A la luz de este proceso, revisa la identidad nacional que tiene un sentido adscriptivo y las distintas identidades que tienen un sentido electivo en la que los individuos buscan ser reconocidos, ser tratados con las mismas consideraciones, respeto y dignidad que cualquiera a pesar de las diferencias de sexo, raza, religión, características físicas, etcétera. Incluso esto último es objeto de examen, al señalar que la desigualdad de talento no es sólo un hecho natural, es un hecho natural *socialmente* interpretado.

Si la distribución natural de talentos y capacidad humana genera una esencial variedad motivacional, la selección de algunas capacidades y algunos talentos y habilidades como relevantes e importantes o más relevantes de otros, tiene como origen el criterio de selección o clasificación social.

Otro desafío que ha impuesto la globalización es la necesidad de normar en torno a los nuevos derechos que han surgido a raíz del desarrollo científico y tecnológico, como son: la ingeniería genética, la inteligencia artificial, la tecnología de la información, la producción de energía, entre otros que afectan los derechos de los ciudadanos, ya que incrementan nuestra responsabilidad moral e impacta las teorías normativa y de justicia social dentro del marco de la teoría política de fondo al trastocar nuestra identidad personal, futuro, valores y decisiones.

En esta etapa de desarrollo capitalista, los derechos laborales de todos los trabajadores deben ser reconocidos dentro de la empresa. Los

derechos de asociación y coalición permiten la defensa de sus intereses que son parte del catálogo de los derechos ciudadanos. Además, el desarrollo productivo exige altos niveles de conocimiento que sumado a la emigración de trabajadores extra-comunitarios ha complejizado la defensa de sus derechos.

La propuesta teórica y filosófica de Veca ilustra los actuales desafíos que representa el estudio del fenómeno ciudadano, aunque no resuelve las contradicciones que plantea el proceso productivo transnacional en el que la competencia es eliminada o cómo deberían plantearse las demandas para hacerse efectivas de respeto de los derechos sociales de los trabajadores que cada vez aumenta más el número de desplazados. Son algunas de las preguntas que quedan pendientes a tan difíciles retos. Lo que queda claro es que la emancipación no podrá alcanzarse mientras otros sufran la opresión o la esclavitud.